



Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD ESPECIALIZADA EN HECHOS PUNIBLES CONTRA LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS - ANTISEQUESTRO Y ANTITERRORISMO.

Cuestión 14. Lista de causas de investigación de secuestro y homicidio – Zona de acción de la FTC:

1. Causa N° 1613/2018, caratulada: “Rubén Dario López Fernández y otros s/ Homicidio doloso y otros en la estancia “El Siervo”, tramitada en la Unidad Especializada de Antisequestro y Antiterrorismo del II Dpto. de San Pedro, distrito de Santa Rosa del Aguaray.

- **Víctima:** Valdir De Campos (ciudadano brasileño).
- **Estado actual:** se ha formulado imputación en contra de los presuntos responsables (cinco ciudadanos), quienes cuentan con orden de captura por rebeldía, dictada por A.I. N° 924, de fecha 30 de noviembre de 2018.
- **Medidas de reparación a las víctimas, compensaciones y protección a las familias de los migrantes fallecidos:** los familiares de la víctima fatal son monitoreados con controles aleatorios por personal policial de la jurisdicción donde residen.

2. Causa N° 57/2015, caratulada: “Esteban Marín López y otros s/ Homicidio doloso y otros en Azote'y”- Estancia Santa Lucía del distrito de Yby Yau- Dpto. de Concepción, tramitada en la Unidad N.º 3 de Antisequestro y Antiterrorismo de la ciudad de Asunción.

- **Víctimas:** Jorge Candia, Gervacio Candia Cañiza, Rogger Manuel Ruíz Candia, Nelson Bernardo Jara Fernández y víctimas fatales el señor Robert Natto y su pareja la señora Erika Reiser de Natto, ambos de nacionalidad alemana.
 - **Estado actual:** se siguen realizando varios procedimientos con el objeto de capturar a imputados, quienes cuentan con orden de captura y han sido declarados en rebeldía; hasta la fecha se llevan realizados aproximadamente ciento cincuenta allanamientos (150 allanamientos) en la zona, a fin de coleccionar elementos probatorios contundentes.
 - **Medidas de reparación a las víctimas, compensaciones y protección a las familias de los migrantes fallecidos:** se tuvo contacto con la familia de los fallecidos y se ordenó el resguardo de la propiedad de los mismos por personal táctico de las Fuerzas de Tareas Conjuntas.
-



Ministerio Público
República del Paraguay

3. Causa N° 1010/2015, caratulada: “Emiliano Colmán y otros s/ Asociación criminal y otros”- Colonia Manitoiva, distrito de Tacuati, Dpto. de San Pedro; tramitada por la Unidad N° 3 de Antisecuestro y Antiterrorismo de la ciudad de Asunción.

– **Víctimas:** la víctima fatal el señor Abraham Fehr Banman, menonita de nacionalidad mexicana.

– **Estado de la causa:** se indica como supuestos autores de los hechos punibles a miembros del grupo autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). En el marco de la causa fueron imputadas dos personas, una que ha sido declarada en rebeldía y la otra se encuentra pendiente de juicio oral y público; otros dos ciudadanos fueron acusados y condenados. Además se siguen realizando varios procedimientos con el objeto de capturar a los miembros de dicho grupo criminal.

– **Medidas de reparación:** los familiares de la víctima han recibido contención psicológica del Ministerio Público y efectivos de las Fuerzas de Tareas Conjuntas hacen visitas periódicas a los mismos y existe un control aleatorio de su vivienda por parte de las autoridades policiales jurisdiccionales, además se tiene contacto permanente con los familiares de la víctima.
